

Plan de acción tutorial al estudiante (PACTE)

¿Qué es el Plan de acción tutorial al estudiante?

El Plan de acción tutorial al estudiante (PACTE) es el documento que describe el conjunto de acciones que se desarrollan en ESCI-UPF con la finalidad de acompañar, guiar y orientar al alumnado a lo largo del proceso formativo.

El PACTE constituye un guión con las líneas y pautas que debe seguir el tutor con el estudiante tutorado. De esta forma, determina cómo se gestionan y planifican las tutorías y se especifican todas las acciones y procesos que han de llevarse a cabo durante el desarrollo de éstas. El proceso ESCI.OD3.10, dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de ESCI-UPF, detalla los agentes, los mecanismos, los objetivos y los resultados asociados a la orientación, al asesoramiento y al soporte al estudiante de grado en su proceso de formación académica, personal y profesional a través del PACTE.

¿Cómo se despliega el Plan de acción tutorial al estudiante?

Todos los estudiantes de nuevo ingreso a ESCI-UPF serán asignados, como un derecho garantizado, a un/a tutor/a que los/las orientará y asesorará académica y profesionalmente durante sus estudios de grado. El tutor/a será miembro claustro de profesores permanentes del centro. Se comunicará de manera individual al/la estudiante el tutor/a asignado/a antes de que se inicie la actividad académica.

Con carácter previo al inicio de la actividad académica regular y al despliegue del PACTE, se convoca a los estudiantes de nuevo acceso al programa de introducción al grado. Este programa se estructura en torno a 3 actividades grupales:

- **Sesión de bienvenida** que pone al alcance de los estudiantes de nuevo acceso toda la información relevante y necesaria para facilitar la integración en la vida universitaria. En el entorno de esta sesión se programan las pruebas de diagnóstico de idioma y de presentación de los servicios de la Biblioteca UPF
- **Sesiones introductorias de carácter formativo**
- **Presentación del/a tutor/a**

A partir de la presentación del/la tutor/a, el PACTE se organizan, durante el **primer curso**, en diferentes reuniones pautadas de tutorización a instancias del tutor:

- **Bienvenida:** en el momento de la matrícula o durante la primera semana del curso académico
- **Aclimatación:** durante la primera mitad del primer trimestre del primer curso académico
- **Seguimiento:** durante o al finalizar el primer trimestre del primer curso académico
- **Seguimiento:** durante o al finalizar el segundo trimestre del primer curso académico
- **Seguimiento:** durante o al finalizar el tercer trimestre del primer curso académico

El contenido de las tutorías puede incluir, en función de las necesidades específicas, las siguientes actividades:

Orientación personal:

- Nivel de adaptación personal y social a la universidad
- Interacción con otros estudiantes y profesores
- Motivación y expectativas
- Orientación a otros servicios de soporte

Orientación académica personalizada:

- Seguimiento del rendimiento académico: carga de trabajo y exigencia
- Asesoramiento sobre estrategias y planificación del aprendizaje
- Asesoramiento en la definición y programación del currículum
- Asesoramiento sobre la normativa y los trámites académicos
- Recomendaciones generales

Necesidades específicas:

- Necesidades educativas especiales
- Dedicación a tiempo parcial
- Deportistas de élite
- Seguimiento de situaciones académicas que requieran una supervisión estricta (continuidad en los estudios, convocatoria extraordinaria, etc.)

A instancias de los tutores, a partir del segundo curso se programa una tutoría específica, que además de seguimiento académico, ofrece asesoramiento sobre la configuración de la optatividad.

Por lo general a partir del segundo curso será el propio estudiante quien tome la iniciativa de concertar encuentros con su tutor en cualquier momento para comentar o valorar cualquier cuestión que crea conveniente. Asimismo, el tutor tomará la iniciativa de concertar encuentros con los tutorandos en los casos que considere requieran especial atención.

La gestión del PACTE está integrada en el programa de gestión académica con acceso restringido para cada perfil de tutor y observa la siguiente estructura en forma de fichas (Pla d'acció Tutorial – PAT):

- Ficha PAT Alumno (Datos personales, Datos académicos y ficha primera reunión)
- Ficha PAT Valoración primer seguimiento (final primer trimestre)
- Ficha PAT Valoración segundo seguimiento (final de primer curso)
- Ficha PAT Otras Tutorías (intermedia primer trimestre, final de segundo trimestre – primer curso; segundo curso configuración de optatividad; otras tutorías, tutorías a instancias del estudiante).

Las fichas de acción tutorial son completadas por el tutor asignado para reportar los temas tratados en sus reuniones con el estudiante.

También dentro del PACTE, en el curso durante en el que se realizan las prácticas curriculares y Trabajo de fin de grado (TFG), a cargo de los responsables de ambos programas, se convoca a cada estudiante a tutorías, también con carácter individual, que ofrecen pautas y orientación para un correcto desempeño de éstas.

Para el programa de prácticas, una vez se ha iniciado el período de prácticas, el director del programa proporciona soporte y orientación a los estudiantes, actuando a su vez como interlocutor con el/la tutor/a en la empresa.

Para el TFG, el director académico ofrece tutorías individuales voluntarias de seguimiento a los estudiantes y actúa como interlocutor con el/la tutor/a del mismo.

Tras la finalización de los estudios, a instancias del/la estudiante egresado/a, el/la tutor/a está a disposición del/la mismo/a para seguir ofreciendo orientación académica en la formación de postgrado u orientación profesional.